



2016 Red de Reservas Marinas de la Secretaría General de Pesca, lecciones aprendidas en 30 años.

Autores: Silvia Revenga y Juan Carlos Jorquera

La política pesquera del Estado ha sabido y podido mantener unas reservas marinas (artículo 14 de la Ley 3/2001, de Pesca Marítima de Estado), que forman actualmente una red consolidada con 10 reservas marinas y una undécima, en marcha, la de Cabo Tiñoso que ampliará hasta 50 metros de profundidad la reserva creada en la zona por Región de Murcia.

Continuidad y adaptación, esas 2 palabras explican la permanencia de las reservas y su idoneidad para alcanzar no solo los objetivos iniciales para las cuales se crean: la regeneración del recurso pesquero con el objeto de apoyar las pescas artesanales sino otros objetivos, que se están consiguiendo desde el primer día, cumpliendo, obligaciones en el marco de la protección de especies, mantenimiento de “buen estado ambiental”, detección y seguimientos de impactos como está siendo el caso del impacto global o impactos de basura marina pero también de eventuales impactos humanos locales: puntos de buceo, vigilancia ambiental de impactos desde costa como vertidos.

Por un lado, el factor continuidad se resume en la edad de las reservas cuenta. El mantenimiento del esfuerzo para la vigilancia, la observación y el seguimiento da frutos que mejoran con esa “edad”.

Por otro lado, con la palabra “adaptación” nos referimos a la adaptación del enfoque de los gestores, que nos vemos gratamente sorprendidos con el papel de las reservas. Estas ofrecen resultados, simultáneamente, en diferentes campos: no solo el pesquero sino los relativos a biodiversidad, a cambio global, a especies invasoras pero también a aspectos de gobernanza y relativos al acervo pesquero.

Vamos pues a resumir las 10 lecciones que los gestores de las Reservas Marinas Pesqueras hemos ido aprendiendo a lo largo de los 30 años de existencia de la Red.

- 1) El “efecto reserva”: Es este un factor fundamental para la regeneración de los recursos pesqueros y la conservación de sus hábitats. La razón estriba en que conforme avanzan en edad las reservas, aumentan las tallas de las especies objetivo, es decir de las de interés pesquero. Para simplificar podemos hablar de especies singulares como el mero o la vieja en Canarias y los macro crustáceos, como la langosta roja (*Palinurus elephas*) en el Mediterráneo y la langosta del país (*Scyllarides latus*) o la herreña (*Panulirus echinatus*) en Canarias, grupos que dan una fuerte respuesta al “efecto reserva” puesto que se trata de especies de fondo, muy ligadas al hábitat.

La respuesta de ese “efecto reserva” se amplifica cuando, como muy bien expresa la Dra Raquel Goñi, investigadora del Instituto Español de Oceanografía, en el caso de los estudios que sobre langosta roja viene realizando en la reserva marina de las Islas Columbretes en el marco, tanto de convenios de colaboración entre la Secretaría General de Pesca y el citado instituto, como en el de proyectos aprobados en convocatorias I+D+i, la edad de la reserva se acompasa con la de la especie objetivo. La langosta roja vive más de 25 años y el comportamiento de esta especie en una zona protegida desde hace más de 25 años nos ha



“reservado” sorpresas sobre el comportamiento intra específico de los individuos, o la gran permeabilidad de la reserva a la exportación de huevos y larvas que prolongan el “efecto reserva” en zonas muy al sur de la reserva debido a las corrientes marinas locales dominantes.

- 2) El “Buen Estado Ambiental (BEA)” que presentan desde los inicios las reservas, suele, en líneas generales, mantenerse con el tiempo, salvo impactos puntuales. Precisamente, el objetivo de estas figuras es apoyar la pesca artesanal conservando los hábitats de las especies pesqueras que son “especies silvestres” y dentro de esas especies objetivo, nos referimos, en particular, a las especies de fondo, sobre las que sí ejerce la reserva una influencia benéfica que no es tal cuando se trata de especies de paso.

La zonificación en todas las reservas determina siempre en todas ellas al menos un área de total protección, la reserva integral y la zona adyacente protegido como “resto de reserva”. Las integrales se han revelado como zonas de referencia no impactado localmente, de elevado interés para los gestores y para los científicos.

- 3) El “Cambio Global” tiene efectos estudiados en la mar y también se manifiesta en las reservas marinas. Las integrales ofrecen zonas de referencia para conocer la evolución de este fenómeno. Es el caso de la reserva marina de las Islas Columbretes, reserva centinela del cambio desde hace más de 25 años y caso de estudio documentado en el CONAMA 2014. (Dr Diego K. Kersting). La toma de datos se ve facilitada en las reservas, así como los seguimientos de fenómenos relacionados, como impactos sobre especies indicadoras o expansión de especies foráneas, como macroalgas de carácter invasor (*Caulerpa cylindracea*, *Lophocladia lallemandii*).
- 4) Un “nuevo volcán” estudiado en tiempo real, el Tagoro en La Restinga- El Hierro (Canarias). La aparición de este volcán ha permitido estudiar sus efectos sobre la reserva marina así como la evolución de las comunidades de la reserva ante el aumento de la temperatura, de la acidez y la falta de oxígeno si bien se ha ido comprobando una “rápida” recuperación. Actualmente son ya 4 años los transcurridos desde la erupción.
- 5) “La vigilancia”, factor imprescindible: de lo contrario no existen las reservas y se denomina “de papel”. El empeño de la Secretaría General de Pesca, manteniendo el importante esfuerzo presupuestario desde hace 30 años es un factor crucial. Barcos y servicios, adscritos permanentemente a cada reserva son vitales para la red de reservas. La actualización e incorporación de mejoras tecnológicas en barcos y equipos así como la formación y actualización de los guardas aumentan la eficacia de los servicios, siendo una faceta estratégica en la red de reservas.
- 6) La “Colaboración entre todos los actores”, ya sean administraciones o sectores con intereses legítimos en las reservas, es fundamental para aumentar la eficacia de las reservas y ampliar sus beneficios: adaptaciones de los planes de gestión, elaboración y asunción de buenas prácticas, observancia de las normas, entrega de información necesaria para la gestión como las declaraciones de capturas, o esbozo, actualmente, de posibles colaboraciones



en el marco de la denominada “ciencia ciudadana” con centros de buceo que puedan informar sobre estado de algunas especies, fondos o con avisos sobre impactos, son todos factores que suman a la hora de mantenerla calidad en la gestión de las reservas. Por otro lado, los convenios de colaboración entre administraciones ya sea entre el ministerio y las comunidades autónomas, ayuntamientos, autoridades portuarias o universidades contribuyen, igualmente, a la mejora de la gestión y “abaratamiento de los costes”.

- 7) Por otra lado los aspectos de gobernanza marina que se plantean en reservas representan un caso de estudio aplicable a otras figuras de protección de espacios marinos como los derivados de la Ley 42/2007 (artículos 32, 41 y 49) y no solamente eso sino que a través de algunas de las reservas marinas, España viene cumpliendo obligaciones derivadas de la declaración de zonas ZEPIM, Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo.
- 8) Conservar o al menos apoyar el “acervo de la pesca tradicional” está en el origen de las reservas y permanece, siendo un factor fundamental para dar vitalidad a zonas costeras que no deben perder valores patrimoniales como lo es la pesca artesanal ligada a prácticas tradicionales. Así en el apoyo a la pesca artesanal coinciden la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado con la Ley 42/2007 70 “Conocimientos tradicionales para la Conservación del Patrimonio Natural y la Biodiversidad”.
- 9) Arqueología submarina y reservas, una buena relación, demostrada a lo largo de años: Las reservas de la Isla de Tabarca y la de las Islas Columbretes han sido testigo de hallazgos arqueológicos de interés que han permitido no ya solo localizarlos e inventariarlos sino recuperarlos a petición de la autoridad correspondiente y siguiendo los protocolos al uso. La carta arqueológica submarina de Alicante, en el caso de los fondos de la Isla de Tabarca, ha sido documentada por el servicio de vigilancia de la reserva que en sus habituales inmersiones en los fondos de la reserva durante los trabajos de seguimiento ha ido descubriendo restos arqueológicos romanos y fenicios como ánforas y cepos de anclas. Algunos de ellos se exhiben en el Eco Museo de Nueva Tabarca del Ayuntamiento de Alicante en la isla.
- 10) Las reservas, “barco de oportunidad” para científicos y técnicos: son numerosas las peticiones de equipos científicos para muestrear las reservas. Estos trabajos que han de ser autorizados por el Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, enriquecen el conocimiento de las reservas pero además ésta son zonas preferentes para la instalación de dispositivos medidores como es el caso de la “sono boya” en la reserva de Cabo de Palos-Isla Hormigas, o los dispositivos acústicos para el seguimiento de las rutas migratoria de rorcuales desde la reserva marina de las Islas Columbretes. Podemos hablar de los servicios “novedosos” que prestan a la ciencia las reservas y que no se limitan a investigaciones pesqueras.

Asimismo, los barcos de vigilancia de las reservas, en zonas alejadas como en la reserva de la Isla de Alborán, facilitan barqueos, debidamente autorizados, de expertos para el control y descarga de datos de aparatos como el sismómetro de la isla.



11) Faros en reservas: los faros de las Islas Columbretes, de la Isla de Alborán y del sur de la Isla de La Palma, en el marco de respectivos convenios con las autoridades portuarias o, como en el último caso, con el Ayuntamiento de Fuencaliente, prestan apoyo a las reservas bien como alojamiento o laboratorios para los científicos o como centro de visitantes de la reserva marina de la Isla de La Palma. Al inicio de estos marcos de colaboración, la Secretaría General de Pesca, acomete trabajos de restauración y prosigue manteniendo estas edificaciones de los fareros, caídas en desuso por la automatización de las linternas, contribuyendo así a la conservación de patrimonio histórico y a su puesta en uso, armonizando la conservación de los patrimonios natural y cultural.

12) Sensibilización para la conservación: La Red de Reservas es un “caladero” para la demostración sobre los beneficios de una mar cuidada que acoge usos. Las reservas pertenecen a la categoría VI de la UICN, es decir, son zonas de usos regulados por fuera de las reservas integrales ya descritas. Ofrecer a la sociedad esta información, documentar la recuperación de las especies no solo las pesqueras, comprobar los impactos globales y los beneficios locales de la protección, son rasgos que nos deben animar a todos para continuar con usos respetuosos y vigilados.

Esta línea irrenunciable de sensibilización encuentra en los colegios e institutos de las zonas de influencia de las reservas principalmente pero no solo, unos actores protagonistas y de ahí que en la estrategia actual de la red de reserva se haya redoblado los esfuerzos para la colaboración con profesores y alumnos tanto en contenidos como en charlas, jornadas y concursos con alguna publicaciones de apoyo en la línea editorial del MAGRAMA.

13) Búsqueda de alternativas de financiación, como medio sensato de pensar no solo en la sostenibilidad pesquera sino, también, en la financiera. Se han iniciado paso con el establecimiento de precio públicos para el citado centro de visitantes del Faro de Fuencaliente, se va a iniciar una línea de material publicitario sobre reservas para su comercialización, revirtiendo las ganancia en la reserva y no se descartan futuras iniciativas para la colaboración público privada.

14) Peticiones de colaboración en proyecto supranacionales viene surgiendo y cada vez más: Las reservas han participado en proyectos del 7 Programa Marco de la UE como ha sido el caso del MMMPA “Monitoring Mediterranean Marine Protected Areas” o proyectos de la Red MEDPAN de la que formamos parte. Asimismo, participarán como “Associated Partners” en 2 proyectos INTERREG, recientemente aprobados.

Asimismo la colaboración entre gestores de áreas marinas protegidas encuentra en la Red Iberoamericana de Reservas Marinas (RIRM) un marco para ampliar los resultados obtenidos en sus inicios, hace ya mas de 10 años en el marco del Programa Araucaria.

15) Las reservas marinas se inscriben en el Objetivo númeroa 14 de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas y participan de las Promesas del Congreso Mundial



de Parques de Sydney 2015 y de los Compromisos del Congreso Mundial de la Naturaleza de Hawai 2016.

16) Reservas Marinas, en beneficio de todos, garantía de futuro

NOTA: Esta comunicación no habría sido posible sin el esfuerzo día a día y noches también, de todas las personas que han formado parte y forman parte a de los servicios de las 10 reservas marinas pesqueras que gestiona la SGP, y de los científicos que investigan en ellas.